



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
Plaza de España, 1
13110 HORCAJO DE LOS MONTES

SECRETARIA

COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA

MARÍA LACRUZ CRUZ, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, COMUNICA a los Sres./as Concejales/as, que la Sra. Alcaldesa-Presidenta, ha dictado con la fecha que se indica, el siguiente:

<< DECRETO DE ALCALDIA

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL PLENO- 2ª CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46.2 y en virtud de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar Sesión ordinaria del Pleno en segunda convocatoria para el día 7 de septiembre de 2017, a las 20:30 horas con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 25 de agosto de 2017.
2. Aprobación de la Cuenta General del 2016
3. Modificación de la Ordenanza Fiscal de la Piscina Municipal
4. Aprobación de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.
5. Regularización de las perreras y naves municipales.
6. Aprobación de la concesión administrativa de terrenos municipales a la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.
7. Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía.
- 8.- Información de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
Plaza de España, 1
13110 HORCAJO DE LOS MONTES

9. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a los Sres/as Concejales/as y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo decreto y firmo a fecha indicada a pie de firma del presente documento>>.

Lo que traslado, para su conocimiento y efectos.

En Horcajo de los Montes, a 1 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA-INTERVENTORA



Fdo.: María Lacruz Cruz